



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.  
Ciudad Universitaria.  
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079  
www.artes.unc.edu.ar

CORDOBA 13 AGO 2015

**VISTO**

La necesidad de acondicionar el salón del pabellón México de la facultad de Artes para elección de nuevas autoridades, se ha autorizado a la Sra. Erica Cecilia Marchi, a cumplir horas extras a su jornada habitual de trabajo, durante el mes de junio del corriente año;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de la Instituciones Nacionales establece la jornada de trabajo convencional de horas semanales, siete horas diarias continuas corridas, de lunes a viernes;

Que dicho Decreto en su Artículo 74º fija que el exceso de la jornada habitual, será considerada como hora extra con el recargo del 50% en los días hábiles y 100% en los días inhábiles;

Que la Sra. Erica Cecilia Marchi (Legajo 44854), ha cumplido un total de 6 (seis) horas extras al 50% durante el mes de junio pasado en un todo de acuerdo con el Artículo 74º del Decreto 366/06. Su jornada habitual de trabajo es de lunes a viernes de 7:00 a 14.00 hs;

Que de acuerdo a la remuneración mensual de la Agente Erica Cecilia Marchi, el valor hora al 50% es de \$183,55.

**Por ello,**

**LA DECANA de la FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: DISPONER se abone a la agente, Erica Cecilia Marchi (Legajo 44854), el importe bruto en concepto de horas extras al 50% (Código 84) por tareas de colaboración en el acondicionamiento del salón del pabellón México, durante el mes de junio del corriente año, la suma de \$ 1.101,28 (pesos un mil ciento uno con 28/100).

ARTICULO 2º: Las erogaciones serán imputadas a fondos de Fuente 16 (095000011645000002).



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.  
Ciudad Universitaria.  
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079  
www.artes.unc.edu.ar

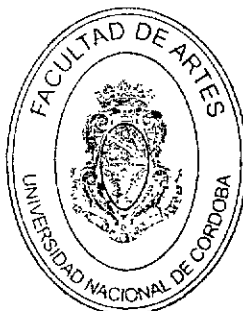
ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

0395

C.S.

Mgter. LUIS A. RUSCELLI  
SECRETARIO DE  
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
Facultad de Artes - UNC



*Myriam B. Kitroser*  
Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba